

Modelo 32

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO

CONTRATO DE TRABAJO A PLAZO FIJO POR [indicar la modalidad empleada]

Conste por el presente documento que se suscribe por triplicado con igual tenor y valor, el contrato de trabajo sujeto a modalidad, que al amparo del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728 (Decreto Supremo 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y normas complementarias) lo celebran, por una parte, [...], con RUC [...] y domicilio real en [...], debidamente representada por el Sr. [...], con DNI [...] (en adelante se le denominará «**el empleador**»), y por otra parte, don [...], con DNI [...], domiciliado en [...] (en adelante se le denominará «**el trabajador**»), en los términos y condiciones siguientes:

Primero. El empleador es una [...], cuyo objeto social es [...], que requiere de los servicios de **el trabajador** para realizar las labores temporales y a plazo fijo de [indicar el tipo de plazo: temporal, accidental o para obra o servicio] bajo la modalidad a plazo fijo de [...], lo cual es la causa de la contratación [...].

129

Segundo. Por el presente contrato **el trabajador** se obliga a prestar sus servicios a **el empleador** para realizar las siguientes actividades: [...], por lo que debe someterse al cumplimiento estricto de la labor para la cual ha sido contratado bajo las directivas de sus jefes o instructores y las que se impartan por necesidades del servicio en ejercicio de las facultades de administración y dirección de la empresa, de conformidad con el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo 003-97-TR.

Tercero. La duración⁸ del presente contrato es de [...]: inicia el día [...] de [...] de 2022 y concluirá el día [...] de [...] de 2022.

⁸ Meses o años. Por necesidades de mercado: 5 años; por reconversión empresarial: 2 años; accidental: 6 meses al año; suplencia: la que resulte necesaria según las circunstancias; emergencia: la que resulte necesaria; para obra o servicio: la que resulte necesaria; intermitente: no tiene plazo de duración máximo; de temporada: depende de la duración de la temporada.

Cuarto. En contraprestación a los servicios de **el trabajador, el empleador** se obliga a pagar una remuneración [*indicar si es mensual, quincenal o diaria*] de S/ [...]. Igualmente se obliga a facilitar a **el trabajador** los materiales necesarios para que desarrolle sus actividades y a otorgarle los beneficios que por ley, pacto o costumbre tuvieran los trabajadores del centro de trabajo contratados a plazo indeterminado.

Quinto. El trabajador deberá prestar sus servicios en el siguiente horario: de [...] a [...] [*indicar días de semana*], de [...] a [...] [*indicar horas*], con horario de refrigerio de [...] [*indicar minutos*] que será tomado de [...] a [...].

Sexto. El empleador se obliga a inscribir a **el trabajador** en el libro de planillas de remuneraciones, así como poner a conocimiento de la Autoridad Administrativa de Trabajo el presente contrato para su conocimiento y registro en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 73 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado mediante Decreto Supremo 003-97-TR.

130

Sétimo. Queda entendido que **el empleador** no está obligado a dar aviso alguno adicional referente al término del presente contrato, por lo que opera su extinción en la fecha de su vencimiento, conforme a la cláusula tercera, oportunidad en la cual se abonará a **el trabajador** los beneficios sociales que le pudieran corresponder de acuerdo a ley.

Octavo. En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a las disposiciones laborales que regulan los contratos de trabajo sujeto a modalidad contenidos en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo 728, aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Noveno. Las partes contratantes renuncian expresamente al fuero judicial de sus domicilios y se someten a la jurisdicción de los jueces de [...] para resolver cualquier controversia que el cumplimiento del presente contrato pudiera originar.

Firmado en [...] el [...] de [...] de 2022.

Empleador

Trabajador